

Colau exige cumplir la ley y no cortar los suministros por impago

CLARA GIL, Barcelona

En Barcelona un 10% de los hogares se enfrenta a la pobreza energética, principalmente en la franja del Besòs y Ciutat Vella. Tan solo, en lo que va de año, más de 4.000 familias han pedido ayuda a los servicios

sociales para hacer frente al pago de los recibos de suministros. La alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, se reunió ayer con los directivos de las empresas suministradoras Aigües de Barcelona, Endesa Catalunya y Gas Natural, para exigirles el cumplimiento

de la ley de Vivienda y Pobreza Energética (Ley 24/2015) y evitar el corte de suministros básicos a las familias que no puedan hacer frente al pago de las facturas. Colau pidió también a las empresas que asuman parte de la deuda contraída por los hogares.

“Estamos ante una realidad preocupante que puede afectar a un 10% de los hogares de la ciudad. Las empresas suministradoras han incrementado el precio de sus servicios en los últimos años y tienen beneficios millonarios. Deben responsabilizarse en la búsqueda de soluciones”, avanzó Colau tras su encuentro con las empresas suministradoras. La alcaldesa pidió también a las compañías que asuman parte de la deuda de los hogares con dificultades económicas tal y como sucede en el caso de Agbar, que corre con el 50% de las facturas impagadas mediante un fondo social, que ha evitado cortes de agua a unas 3.000 familias.

Colau aseguró que las empresas se mostraron “dispuestas a colaborar” y anunció la creación de un grupo de trabajo para actualizar convenios y protocolos y concretar el porcentaje que asumirían las compañías. La edil se mostró convencida de llegar pronto a un acuerdo concreto y avisó de que el Ayuntamiento “aplicará la ley con todo su rigor y todos los mecanismos para que esta corresponsabilidad se acabe de materializar”. La Ley de Emergencia Habitacional y Pobreza Energética, aprobada el pasado mes de julio, prohíbe el corte de los suministros en caso de impago hasta no haber recibido un informe de Servicios Sociales que evalúe la situación económica de la familia afectada. El Gobierno de Ada



Varios grupos protestan contra la pobreza energética. / CARLES RIBAS

Colau o prevé llevar a cabo las primeras actuaciones concretas en los barrios más afectados, que se concentran en la franja del Besòs —en los distritos de Nou Barris, Sant Andreu y Sant Martí— y en Ciutat Vella.

Un fondo de 2,5 millones

El Ayuntamiento de Barcelona cuenta con un fondo de 2,5 millones de euros para hacer frente a la pobreza energética. La teniente de alcalde Laia Ortiz recordó que este año el Consis-

torio ha gastado 600.000 euros. El resto, según avanzó Ortiz, quiere destinarse a la ampliación de las ayudas a la rehabilitación energética, subvencionando más del 25% del que actualmente cubre el Consistorio, y a reforzar las oficinas de vivienda y de atención ciudadana para que sean canales de entrada a las solicitudes de ayudas. “Hay casos de hogares en riesgo de pobreza energética que se nos escapan porque no llegan a nuestro conocimiento”, aseguró Ortiz. Muchas fa-

milias también acuden a Cáritas y a los servicios de la Cruz Roja.

Desde la oposición, el presidente del PSC en Barcelona, Jaume Collboni, exigió al Gobierno de Colau que utilice la totalidad del fondo destinado a la pobreza energética. “Este Ayuntamiento tiene dos millones en el cajón para pagar facturas de agua, luz y gas. No tiene sentido que no se ejecute al completo cuando hay familias que están sufriendo cortes en sus hogares”, explicó Collboni.

Salud también se retrasa en los pagos a hospitales concertados

La Generalitat sólo ha abonado el 66% de la factura el mes pasado

JESSICA MOUZO, Barcelona

Los centros sanitarios concertados de Cataluña también están sufriendo retrasos en los pagos de las facturas por parte del Servicio Catalán de la Salud (CatSalut). Si el pasado viernes eran las farmacias catalanas las que denunciaban los impagos de la Generalitat —la deuda asciende a 334 millones de euros y el retraso alcanza los cuatro meses—, ayer se sumaron a la causa los hospitales y centros sociosanitarios concertados. Las grandes patronales del sector denunciaron que el mes pasado sus asociados sólo cobraron el 66% de la factura y la demora en los pagos alcanza los 120 días.

El sector sanitario concertado, que engloba más de medio cente-

nar de hospitales, toda la red sociosanitaria y presta el 20% de la atención primaria pública, ha denunciado que el Departamento de Salud le debe unos 465 millones de euros: 350 millones correspondientes a la factura del mes de julio, que se debían haber ingresado en octubre, y otros 115 millones (33%) de la factura de junio, que tendrían que haberse pagado en septiembre y todavía no han abonado. La contratación de Salud a los centros concertados supone unos 4.400 millones de euros anuales, esto es, un 53% del gasto total del CatSalut.

Retrasos con el FLA

Los motivos de los impagos son los mismos que para las farma-

cias: una partida del Fondo de Liquidez Autonómica (FLA) que no llega. Salud hizo suyos los alegatos que esgrimió el pasado viernes el Departamento de Economía para justificar la deuda con las farmacias y confirmó ayer que el retraso en los pagos a los hospitales y centros sanitarios concertados también se debe a que el Ministerio de Hacienda mantiene bloqueada una partida de 2.300 millones de euros del FLA. El pago de esta partida, que corresponde a los fondos para cubrir el exceso de déficit de 2014, está aceptado por el Tesoro. Sin embargo, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos todavía no ha aprobado el desbloqueo de esa cantidad. Es-

ta comisión se reúne mañana otra vez para abordar de nuevo la situación.

Por si fuera poco, el sector concertado denunció también que la subida de tarifas de un 3,6% que Salud prometió en mayo todavía no ha llegado y son los centros los que están asumiendo los compromisos derivados de esta medida. En la negociación del convenio colectivo, las patronales prometieron que el aumento de tarifas ayudaría a recuperar las condiciones laborales de los sanitarios.

Los centros aseguran que están “al límite”. “Hemos pasado de cobrar a 90 días a cobrar a 120 y esto genera una tensión en la tesorería muy grande. Aguantamos porque estamos retrasando los pagos a proveedores pero esto también genera tensión”, explicó José Augusto García Navarro, director General del Consorci de Salut i Social de Catalunya (CSC). El portavoz de la patronal advirtió de que si continúan los impagos, “podría haber centros con problemas para pagar nóminas”.

Competencia pide que no se limiten los horarios comerciales

LLUÍS PELLICER, Barcelona

El proceso consultivo que ha abierto el Ayuntamiento de Barcelona con asociaciones de consumidores y empresarios, y la ciudadanía en general, para abordar la apertura de comercios en domingo de cara al verano del año que viene ha llevado a la Autoridad Catalana de Competencia (Acco) a emitir una nota en la que recomienda al Consistorio que “no opte por la limitación de los horarios comerciales”. El organismo, vinculado al Departamento de Economía de la Generalitat, advierte de que una eventual restricción “podría ser perjudicial para el bienestar de los consumidores y usuarios, así como para los propios comerciantes”.

La Acco ha sido tradicionalmente muy crítica con la legislación catalana en materia de comercio y, de hecho, dio un varapalo al anteproyecto de ley de Comercio que le llevó el consejero Felip Puig. En la nota elaborada para el Ayuntamiento de Barcelona, el organismo declara que está “a favor de la libertad” horaria y recuerda que las críticas a la legislación actual se deben a que considera que esta “limita la capacidad de los operadores para competir, dificulta la implantación de nuevos operadores y refuerza el poder de los ya implantados”.

“Más bienestar”

Competencia alega que “el bienestar de los consumidores aumentaría” si pudieran comprar “sin limitaciones horarias”, puesto que ello expande “su ámbito de elección”. A su juicio, prueba de la tendencia de los consumidores a tratar de romper los horarios fijados es la demanda de tiendas de conveniencia o las compras por Internet. Al comerciante, dice el comunicado, los horarios permiten “competir y diferenciarse del resto de la oferta del mercado”. Además, considera que ese aspecto forma parte de la “estrategia” de una empresa, por lo que debería permanecer en su “ámbito de autonomía”. Por último, la autoridad señala que las restricciones dificultan que el comercio tradicional pueda competir con el electrónico.

El Ayuntamiento de Barcelona ha abierto en su página web un apartado en el que entidades, asociaciones o ciudadanos pueden realizar aportaciones hasta el próximo día 8 de noviembre sobre el modelo de horarios comerciales. Esas reflexiones serán objeto de debate hasta febrero, cuando se tomará una decisión sobre el calendario de festivos en los que se podrá abrir en 2016.